



**PROCESO**  
ELECTORAL LOCAL  
**2017-2018**

**IEEG**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 15, 17, 31, 41, 42, 108 y 109, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 14, 16, 17, 18, 20, 94, párrafo último del 174, 183, 188, 310 y sexto y octavo transitorios, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como en el acuerdo CGIEEG/045/2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,

## CONVOCA:

A los partidos políticos y a la ciudadanía guanajuatense en general, a participar en las elecciones ordinarias para elegir la gubernatura, las diputaciones al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y la renovación de los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, mismas que se llevarán a cabo el 1° de julio del año 2018.

De igual forma, se hace del conocimiento de los partidos políticos y de quienes aspiren a una candidatura independiente que los plazos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, así como los órganos competentes para su registro, son los siguientes:

- I.** Para Gobernadora o Gobernador del Estado, del 14 al 20 de marzo de 2018, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
- II.** Para ayuntamientos, del 22 al 28 de marzo de 2018, por los consejos municipales correspondientes;
- III.** Para diputadas y diputados electos por el principio de mayoría relativa, del 5 al 11 de abril de 2018, por los consejos distritales correspondientes; y,
- IV.** Para diputadas y diputados electos por el principio de representación proporcional, del 5 al 11 de abril de 2018, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Las coaliciones, dependiendo del tipo de elección de que se trate, podrán solicitar ante el Consejo General el registro de sus convenios en los siguientes plazos:

- **Gubernatura:** del 8 de septiembre al 14 de diciembre de 2017.
- **Ayuntamientos:** del 8 de septiembre de 2017 al 3 de enero de 2018.
- **Diputados de mayoría relativa:** del 8 de septiembre de 2017 al 13 de enero de 2018.

Los registros a que se refieren las fracciones II y III podrán llevarse a cabo indistintamente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Atentamente

**La elección la haces tú**

Guanajuato, Gto., a 8 de septiembre de 2017

Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Presidente del Consejo General

Mtro. Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario del Consejo General